

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**15698** *Resolución de 29 de julio de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 29 de julio de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0817	dólares USA.
1 euro =	166,44	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,371	coronas checas.
1 euro =	7,4625	coronas danesas.
1 euro =	0,84345	libras esterlinas.
1 euro =	392,50	forints húngaros.
1 euro =	4,2938	zlotys polacos.
1 euro =	4,9725	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,7265	coronas suecas.
1 euro =	0,9578	francos suizos.
1 euro =	149,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,9155	coronas noruegas.
1 euro =	35,7096	liras turcas.
1 euro =	1,6534	dólares australianos.
1 euro =	6,1165	reales brasileños.
1 euro =	1,4976	dólares canadienses.
1 euro =	7,8518	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4490	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17609,86	rupias indonesias.
1 euro =	4,0321	shekel israelí.
1 euro =	90,5740	rupias indias.
1 euro =	1496,41	wons surcoreanos.
1 euro =	19,9420	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0180	ringgits malasios.
1 euro =	1,8418	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,343	pesos filipinos.
1 euro =	1,4540	dólares de Singapur.

1 euro =	38,914	bahts tailandeses.
1 euro =	19,9041	rands sudafricanos.

Madrid, 29 de julio de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.